

D. Julio Rodríguez Lasso de la Vega PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES HA FALLECIDO AYER, Á LA EDAD DE 27 AÑOS

Don José M.ª de Avendaño y López FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE MARZO DE 1904 EN EL VALLE DE LIENDO

SANTORAL Día 3.—Jueves.—Santos Emeterio y Celedonio, mrs. pat. de Calahorra, San Marino y San Ticioano.—I. P.—Ayuno.

Nueva relojería CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

J. MARAÑÓN MARTINEZ Especialista de las enfermedades de la mujer

La guerra ruso-japonesa Está visto que para mentir y hacer creíble la mentira, no se han hecho los correspondientes ingleses...

Batalla en el Yalú.—Exministro fallecido.—Desembarco de japoneses

Despachos de San Petersburgo dicen que se han recibido noticias, según las cuales, en Yanquen, situado en la margen izquierda del Yalú, ha habido un encarnizado combate entre las fuerzas de tierra rusas y japonesas.

Se ignoran detalles. Otro despacho de la misma procedencia participa el fallecimiento del exministro ruso Barmurki.

Preparativos de los ingleses

Comunican de Londres que la Cámara de los Comunes ha aprobado un crédito para gastos de Marina.

Sin confirmación.—Torpedero japonés á pique.—Llegada de tropas

Según noticias de San Petersburgo no se ha recibido confirmación oficial del nuevo combate de Port-Arthur.

SUBSISTENCIAS

La creciente carestía de los alimentos va siendo general en todas las provincias. A tan grave situación se agrega la gran escasez de trabajo en los campos y ciudades.

Arrollado por el tren UN HOMBRE MUERTO

Ayer llegó á esta capital la noticia de una sensible desgracia ocurrida en la línea del ferrocarril de Santander á Bilbao.

CONTRA UNA RELIGIOSA Acto de barbarie

Dice El Liberal, de Bilbao: «De una acometida brutal, que subleva por el salvajismo realizado con plena conciencia que representa, fué ayer víctima una religiosa en las calles de Bilbao.»

Accidente del trabajo Grave desgracia

A las dos próximamente de ayer tarde, estaban los obreros del muelle, trabajando en la descarga del vapor Primero, de la matrícula de Gijón.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia, durante el mes de febrero último.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital y segunda contra Lorenzo Solórzano, Manuel Ariza Santuéstegui y Antonio Iruhien Gómez.

AYUNTAMIENTO

LO DE LA ESTACIÓN

Dió comienzo á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez y asistiendo los señores Mateo, Lecuona, González, San Miguel, Ruiz (D. E.), Orallo, del Campo, García del Moral, Toledo, Gómez, Gutiérrez (D. J.), San Martín, Gutiérrez Vélez, Ruiz (D. V.), Marañón, Horga, Revilla, Conde de Mansilla, Uzoum, Leguina, Sansano, Orbeta, Casuso, Corpas y Ruiz Huidobro.

De la estación

Comenzó el alcalde señor Martínez diciendo que se había recibido una Real orden del ministerio de Obras públicas, disponiendo que el emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santander-Bilbao se hiciera en el solar donde está enclavado el Monumento conmemorativo de las víctimas de la explosión del Machichaco.

La Alcaldía teniendo en cuenta estas consideraciones y no olvidando la necesidad, la urgentísima necesidad de que la estación se haga cuanto antes, se impuso de buen grado la tarea de estudiar el medio de conciliar todos los intereses y salir de una vez para siempre de este estado que tiene para Santander mucho de vergonzoso y poco ó nada, de útil y conveniente.

Al efecto, reunió á los concejales para tratar el asunto; el Ayuntamiento, dispensando á la Alcaldía una confianza que nunca agradecerá bastante, le confió la misión de hacer ciertas gestiones cerca de las entidades que están interesadas en el asunto.

Agredió el señor Martínez, que tratante de evitar tonos los grandes inconvenientes que se ofrecían al paso, tiene, por fin, el gusto de ofrecer al Ayuntamiento una solución que los salva, sino todos, la mayor parte. Solución, por lo tanto, que es claro que no satisface del todo; pero que no se está en el caso de discutir; puesto que, como satisfacer, ninguna de las muchas presentadas hasta ahora satisficiera.

Hay que decir, añadió el señor alcalde, hay que decir dentro de la realidad: ó aceptamos esta solución que es bien recibida por las empresas, ó tendremos que aceptar la Real orden que dispone se haga el emplazamiento en los solares del Machichaco.

Todos los concejales están conformes con el nuevo proyecto; sólo hay un inconveniente: que hay que ocupar cuatro metros á lo ancho del solar del Machichaco.

Ahora bien, señores concejales ¿cuál es mayor inconveniente? ¿ceder cuatro metros del solar del Machichaco, ó vernos obligados á que se cumpla la Real orden y entregar todo el solar?

El nuevo proyecto, es, en general, aceptado por los concejales y por el pueblo; por la prensa ha sido dado á conocer al público; pero, sin embargo, el secretario se servirá dar lectura de las razones en que se funda el referido proyecto.

Además, dijo el señor Martínez, á nadie se le oculta que es escandaloso lo que pasa; y el escándalo trasciende á fuera de Santander y de la provincia.

En una palabra, terminó manifestando el señor Martínez, tan convencido estoy de la bondad de este proyecto, veo con tanta claridad en el asunto, me parece tan sencillo y tan hacedero, que si á pesar de su claridad y de su bondad, no lograra llevar al ánimo del Ayuntamiento mi convencimiento y el proyecto se fracasara, consideraría anulado mi prestigio, reconocida mi nulidad para asuntos de mayor cuantía y terminada mi misión; y me retiraría de este sitio, poniendo el cargo á disposición del Gobierno de S. M., para que fuera ocupado por otros compañeros míos que reúnen mayores y mejores cualidades que yo; y, desde los modestos escaños de los concejales, continuaría trabajando con el mismo entusiasmo y los bríos de siempre en pro de los intereses morales y materiales de este mi querido pueblo.

Con una continuación hace uso de la palabra el señor Mateo, y dice que tiene, en primer lugar, que hacer una observación, que es esta: que no cree que el digno presidente del Ayuntamiento vaya á presentar la dimisión del cargo, si el proyecto no es aprobado; que en la misma silla presidencial se han sentado otras personas, que presentaron otros proyectos, que fueron desechados, y, sin embargo, no dimitieron el cargo.

Con el proyecto que anteriormente nos presentó la Alcaldía, sí estábamos conformes, pero con este no, porque con este todo son inconvenientes. Pero en fin, cedemos si se promete no tocar el solar del Machichaco.

Hace después uso de la palabra el señor San Martín, manifestando que le duele la amenaza de atacar, que dimitirá si el proyecto no es aprobado.

Me es muy sensible, dice, vernos privado de un compañero tan ilustrado y tan activo como el señor Martínez. No estoy, no puedo estar conforme con este modo de pensar de nuestro dignísimo alcalde. Si en mí, que soy el más insignificante en esta cuestión por circunstancias de todos conocidas, si en mí, repito, no se tomara por cobardía, ahora mismo tomaría esa puerta y me marcharía á mi casa, para no contribuir con mi voto á que abandonase la alcaldía el señor Martínez. Pero no tengo otro remedio que permanecer en este sitio, manteniendo firme mi criterio de siempre.

Este proyecto, sigue diciendo el señor San Martín, se me presentó á mí en Madrid; pero entonces se trataba de una faja más estrecha de terreno, pues no entraba la estación del Cantábrico; no ocupaba terrenos municipales. Y yo telegrafíé á la Junta de Obras del Puerto para que se pusiera en guardia por el peligro que corría la zona marítima. Razones debió de haber en la oposición, cuando ni la Dirección de ferrocarriles ni el ministro se atrevieron á resolver.

Se dictó después la Real orden de noviembre y quedó en suspenso, nada más que porque no le asistía razón alguna para atropellarnos. Esa es la misma Real orden; la misma que yo vi en Madrid es la que ahora se nos envía, sino que entonces no se dió cuenta de ella.

Si el Gobierno hubiera querido, pudiera haber hecho que la Compañía del Norte accediera al proyecto de unificación de estaciones; había terreno de sobra; era menos malo que el de Zabaleta. Yo lo admitiré; pero las empresas no se conformaron.

Tampoco se conformaron con el de la Plaza de Zabaleta, sino que los adelantan hasta el Machichaco. ¿De qué nos va á servir eso solar, si ha de tener siempre una valla por delante?

Además, el espacio de la calle de Castilla queda muy reducido; porque en él tiene una concesión el tranvía eléctrico, que mañana podrá venir á pedirlo y no se la podremos negar.

¿A qué, pues, va á quedar reducida aquella vía? Otra cosa: dícese que, según el nuevo proyecto, el empalme de las estaciones se ha de verificar en Nueva Montaña; y yo quiero pensar mal, aunque suele decirse que piensa mal y acertarás, pero sí advertiré al Ayuntamiento que con su empalme podían comunicarse Bilbao y Oviedo prescindiendo de Santander.

Pero, vamos, esto es solo un pensamiento mío, que quiero hacer constar para tiempos venir. Además, estas cosas de donde se proyecta emplazar las estaciones, estuvo también la del Norte, y se consiguió echarla, porque era perjudicial á Santander.

Finalmente, y después de todo, si se ha de aprobar este proyecto, propongo al Ayuntamiento que se conceda un solar para un número limitado de años, por si aquellos terrenos hacen falta mañana para el ensanche y desarrollo de la población.

Y hace nuevamente uso de la palabra el señor Martínez, diciendo que protesta de que algún señor concejal haya dicho que la Alcaldía había amenazado con la dimisión, si el proyecto no era aprobado.

Ni mi modo de ser, ni mi educación me permitirían lanzar semejante amenaza. (El señor Mateo pide la palabra.) Lo que he dicho, añade el señor Martínez, lo que he dicho es, que cuando á un alcalde se le ofrece un problema sencillo y claro, y no puede resolverlo, es que le falta prestigio; que únicamente, en mi caso, podría no abandonar este sitio el que tuviera afición al cargo.





# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	3 meses			6 meses			Un año		
	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
Capital	4	8	15	8	16	30	16	32	60
Fuera (Península)	4 50	9	16	9	18	33	18	36	66
Unión postal	10	20	40	20	40	75	40	80	150
Demás países	15	30	60	30	60	110	60	120	240

ANUNCIOS	0'75 céntimos por línea		
	Primera plana	Tercera plana	Cuarta plana
En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.	0'75	0'20	0'10
Comunicados, desde una peseta	1	0'30	0'15
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)			

ESQUELAS MORTUORIAS	Una columna			Una columna		
	Media plana	Tres columnas	Dos columnas	Media plana	Tres columnas	Dos columnas
En primera plana	800	50	16	12	8	5
En tercera plana	175	35	10	8	5	3
En cuarta plana	100	25	8	5	3	2

**Corresponsales para anuncios**  
 En París, M. Albert Loreto.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cobrián y C.ª  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 13, Santander.

**Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia**

## JARABE PAGLIANO

**depurativo y refrescante de la sangre**  
**del Profesor ERNESTO PAGLIANO**  
 Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

**INTIMACION**  
 En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.  
 N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los re- vendedores por mí autorizados.

Depositaría exclusiva en el Norte de España—Bilbao, Santander, Gijón y Vigo—La Sociedad Española de Droguería General

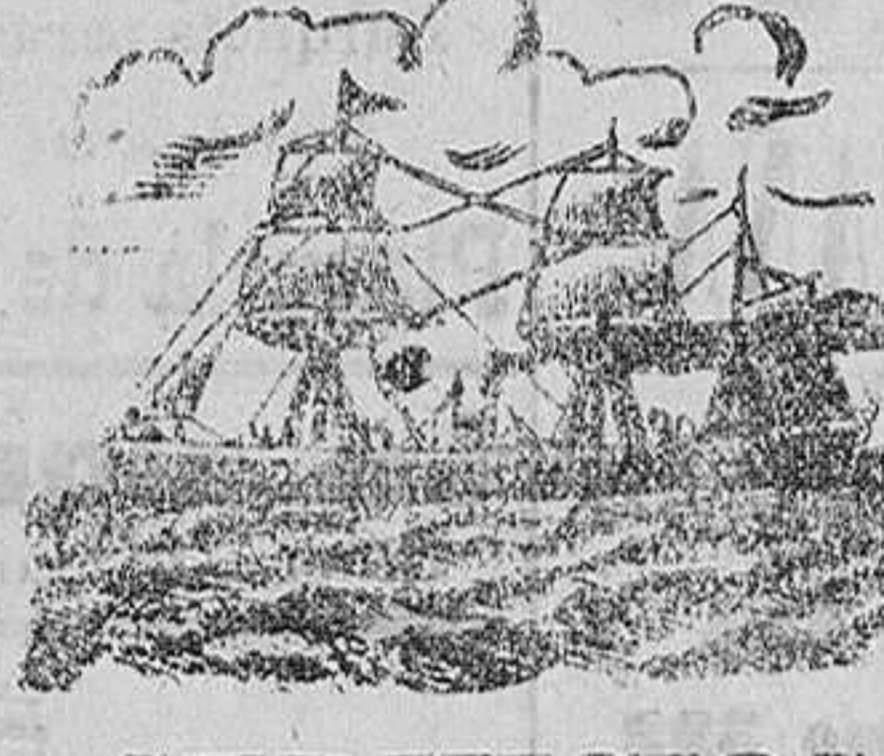
**¡Es el primero y el más acreditado!**  
 Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **callicida Escrivá**.  
**EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ**  
 VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡Veintidós años de éxito crecientel!**  
 en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.  
 Seis reales el frasco  
 DEPÓSITO CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.

## PROBAD EL EXQUISITO Cognac Lebrón

**DE VINO DE LOS MONTES DE MÁLAGA**  
 De venta en los establecimientos de los señores siguientes:  
 Cafés del Ancora y Cantabro.—José Martínez, sucesor de la Viuda Luis F. Roldán, Atarazanas, 1, bajo el Puente.—Manuel Martínez, «El Louvre», Colosía, núm. 2.—Victoriano Fernández, «El Colegio», Calderón, núm. 37.—Celestino Herrera, «La Silana», Pescadería, núm. 2.—Domingo Garmendia, Cervantes, núm. 17.—Modesto Sánchez, «La Carmeniota» (Cuatro Caminos).



**SERVICIOS DE LA**

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

**SERVICIO DEL NORTE**—El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Afonso XII** en capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.  
 Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Trinidad, Oero, Guayana y Guayana, con trasbordo en Curacao.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 El día 1 de febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor **Isla de Luzón** directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
 El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
 El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
 El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TANGER**  
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES ELÍOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA  
 Muelle, número 38 Teléfono número 58

**Mala Real Inglesa**  
 C.ª de vapores, paquetes, correos reales ingleses

Viajes rápidos a Buenos Aires en 18 días. El día 1.º de abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos, el magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza, nombrado:

**DANUBE**  
 Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratis de los pasajeros. Se publica un periódico a bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz entretenimiento de los pasajeros.  
 Para más informes, dirigirse a sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3; teléfono 404.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Sulfato de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.  
 Sójase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas No. Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: Frasco de 1/2 y 1/4 de litro, 2 y 1/2 francos.

**DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA**  
**D. V. Villafranca y Calvo**  
 15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

**Se alquila ó traspasa**  
 casa de viajeros en el Sardinero. Informarán en esta Administración.

**CÓLICOS BARRERA DISENTERIA**  
**Crema de Bismuto**  
 DE GRIMAULT Y C.ª

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.  
 LA CREMA obra con más rapidez que los polvos  
 Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

**EL ESTREÑIMIENTO**

Se combate con los cólicos costados, con el uso de la Pildora de Bismuto, que, sin causar irritación ni dolor, produce una deposición natural diaria y despierta el apetito, despeja la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como, en las farmacias y en Santander, «Sociedad Española de Droguería en General». Al por mayor, G. García.—F. Geysso, en Madrid, y en Barcelona, Ramba de las Flores, 4.

**VINOS DE COLOR Y GRADO BODEGAS**  
 de D. Antonio Monedero, cosechero  
 LAS MÁS IMPORTANTES DE CASTILLA.—DUENAS (PALENCIA)  
 Considerables existencias de las clases de vinos más a propósito para las regiones de SANTANDER, ASTURIAS y GALICIA.  
 No adquirir vinos sin visitar estas importantes bodegas, ó pedir muestras y precios, que serán remitidos a vuelta de correo.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, los TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS  
 L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**PEDRO DOMECCO**  
 CASA FUNDADA EN 1730  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
 Cosechera, Almacenista y Exportadora de vinos

Autorizada para el uso de las Armas Reales por B. O. de 24 de octubre de 1824

BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Destiladora de aguardientes de puro vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.—Grandes Destilerías en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (provincia de Ciudad Real). Casa en Londres: 6 & 7 GREAT TOWER STREET.  
 Representante en Santander: D. FEDERICO DEL RIO PEREZ.  
 Dirección: Calle de LOPE DE VEGA, núm. 7, segunda.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
 BARCELONA  
**Carbones de las minas de Aller (Asturias)**

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras compañías de navegación nacionales y extranjeras. Empleados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Maquinos para fraguas.—Aglomerados, Cook para usos metalúrgicos y domésticos.  
 Pídanse los pedidos a la **Sociedad Hullera Española**  
 Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfarero XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.  
 Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
 BARCELONA

**CEREVISINA**  
 (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.  
 La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina, no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

**PILDORAS BRANDRETH**  
 Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
 Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.  
 Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, letencias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.  
 Únicos agentes en España J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

**GARGANTA, TOSES**  
 Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.  
 Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de de muchas enfermedades del estómago.  
 De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Ramba de las Flores, 4.  
 Caja, una peseta.—Remítase certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.